

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:		
CONSULTA PSICOLÓGICA QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:	SMDIFH-DAP-07		
<p>CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA FOMENTAR, ATENDER Y PROMOVER LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DE ADICIONES A TRAVÉS DE ORIENTACIONES, CONSULTAS DE PRIMERA VEZ Y CONSULTAS SUBSECUENTES A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL DEL INDIVIDUO.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 41 FRACCIONES I Y VII DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSA-2009 PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO CONTROL DE LAS ADICIONES. ARTÍCULOS 129 Y 132 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APlica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APlica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APlica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APlica			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1. SER HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN EN CASO DE PRESENTARSE CASOS URGENTES DE OTROS MUNICIPIOS O DELEGACIONES DE LA CDMX SE OTORGARÁ LA ATENCIÓN CONFORME A LA AGENDA DE LOS PSICÓLOGOS DONDE ACUDAN A SOLICITAR ATENCIÓN. 2. CURP (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD)		NO	1	NUMERAL 4.4, 5.14, 3.2, 3.3, 3.5, 3.7, 3.8, 3.9, 3.11, 3.13, 3.14, 3.15 Y 3.16 DE LA NOM-004-SSA3-2012
		NO	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN

3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD, SE PRESENTA LA DEL TUTOR)	NO	1	
4. PADECER ALGÚN TRASTORNO MENTAL, SER CONSUMIDOR DE ALGUNA SUSTANCIA ADICTIVA O ESTAR EN RIESGO DE ADQUIRIRLO.			
5. CUBRIR CUOTA DE RECUPERACIÓN, SERÁ DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DEL SMDIF DE ACUERDO A SU NORMATIVIDAD INTERNA			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDIR A ALGUNA DE LAS OFICINAS DONDE SE BRINDE EL SERVICIO DE CONSULTA PSICOLÓGICA 2.- PAGAR EN CAJA POR EL SERVICIO EN LAS CAJAS DE COBRO CORRESPONDIENTES Y SEGUIR LAS INDICACIONES PARA LA ATENCIÓN DEL PSICÓLOGO EN TURNO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DIAS HABILES		
COSTO:	1. ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA \$40 2. CONSULTA PRIMERA Y SUBSECUENTES \$40 3. CARNET \$50 4. REPOSICIÓN CARNET \$80	DE VEZ DE	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
FORMA DE PAGO:	Efectivo	SI	TARJETA DE CRÉDITO NA TARJETA DE DÉBITO NA EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DE DIF CENTRAL Y CAJAS UBICADAS EN LOS CDC PERIFÉRICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	PARA EL SERVICIO DE CONSULTA PSICOLÓGICA SE DARÁ PRIORIDAD A LAS PERSONAS QUE REQUIERAN ATENCIÓN URGENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMON		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 16:00 HRS., Y VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
55	16675078		NA	NA
CORREO ELECTRÓNICO: dep.apsicologica@difhuixquilucan.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	CDC SAN FERNANDO CDC FEDERAL BUROCRÁTICA CDC LOMA DEL CARMEN CDC LA MAGDALENA CHICHICASPA CDC ZACAMULPA CDC SANTA CRUZ AYOTUXCO CDC IGNACIO ALLENDE CDC EL HIELO CDC MONTÓN CÚRTELES CDC SANTIAGO YANCUITLALPAN CDC LA GLORIETA CDC LA CIMA CDC SAN JOSÉ HUILOTEPEM CDC EL PEDREGAL CDC SAN BARTOLOMÉ COATEPEC CDC PIEDRA GRANDE CDC EL LAUREL CDC SAN JUAN YAUTEPEC CDC SAN FRANCISCO AYOTUXCO CDC LA UNIDAD CDC EL MIRADOR CDC BARRIO SAN MELCHOR CDC SAN JACINTO CENTRO MÉDICO HUIXQUILUCAN CDC SAN JUAN BAUTISTA			

		CALLE FRANCISCO I MADERO AVENIDA PASEO DE SAN FRANCISCO SUR AVENIDA MÉXICO CARRETERA HUIXQUILUCAN-NAUCALPAN CAMINO A AGUA BENDITA AVENIDA SAN JACINTO CAMINO A LA MINA CARRETERA HUIXQUILUCAN SAN RAMÓN CERRADA DE GRANADOS		S/N S/N S/N S/N S/N 48 66 S/N
COLONIA:	CDC SAN FERNANDO CDC FEDERAL BUROCRÁTICA CDC LOMA DEL CARMEN CDC LA MAGDALENA CHICHICASPA CDC ZACAMULPA CDC SANTA CRUZ AYOTUXCO CDC IGNACIO ALLENDE CDC EL HIELO CDC MONTÓN CÚRTELES CDC SANTIAGO YANCUITLALPAN CDC LA GLORIETA CDC LA CIMA CDC SAN JOSÉ HUILOTEPEAN CDC EL PEDREGAL CDC SAN BARTOLOMÉ COATEPEC CDC PIEDRA GRANDE CDC EL LAUREL CDC SAN JUAN YAUTEPEC CDC SAN FRANCISCO AYOTUXCO CDC LA UNIDAD CDC EL MIRADOR CDC BARRIO SAN MELCHOR CDC SAN JACINTO CENTRO MÉDICO HUIXQUILUCAN CDC SAN JUAN BAUTISTA CDC EL OLIVO	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52765 52777 52776 52773 52766 52795 52767 52794 52779 52766	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		

	52794 52769 52797 52774 52793 52799 52768 52798 52776 52793 52760 52766 52760 52789	DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 16:00 Y VIERNES DE 09:00 A 14:00
--	--	--

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	16675078	N/A	N/A	dеп.apsicologica@difhuixquilucan.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
----------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿MI HIJO MENOR DE EDAD PUEDE ACUDIR SOLO A CONSULTA?
RESPUESTA:	NO, SI SON MENORES DE EDAD DEBERÁN ACUDIR ACOMPAÑADOS POR EL PADRE O TUTOR
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENEN UN TIEMPO DETERMINADO PARA EL TRATAMIENTO DE CADA PACIENTE?
RESPUESTA:	EL TIEMPO DE TRATAMIENTO DEPENDERÁ DEL AVANCE DE CADA PACIENTE.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUÉ CASO PUEDO PRESENTAR UNA QUEJA?
RESPUESTA:	CUANDO HAYA SIDO ATENDIDO DE MANERA INCORRECTA POR PARTE DE UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	01 de septiembre 2025.

OFFICIAL